



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2024 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 09 de mayo de 2024, se encuentran reunidos de forma presencial, en las oficinas de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, ubicadas en Viaducto Río de las Avenidas número 200, colonia Periodistas, C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, previa convocatoria a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, con los siguientes servidores públicos: Mtra. Irma Balderas Arrieta, Encargada de la Secretaría de Cultura y Presidenta en esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional; Lic. Tatiana María Rubio Magaña, Directora de Administración y Finanzas de la Secretaría, Vocal Ejecutiva y Coordinadora de Control Interno; la L.C. Erika Beatriz Gómez Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo y Titular del Órgano Vigilante; Mtro. Keivin Wedell Reyes Gutiérrez, Director General de Cultura Digital y Vocal; Lic. Rene Rodrigo Lara Nogal, Director Jurídico de lo Contencioso y Consultivo y Vocal; C. Sara Ortega Martínez, Subdirectora y Vocal; Lic. María Nancy Hernández Cervantes, Jefa de Departamento y Vocal; L.C. Lorena Velázquez Rojas, Jefa de Departamento, Vocal y Enlace de Control Interno; y C. P. Laura Elena Escamilla Acosta, Subdirectora, Enlace de Administración de Riesgos y Enlace del COCODI.

Con la presencia de los integrantes y enlaces, el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de 2024, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal

En el uso de la voz, la Mtra. Irma Balderas Arrieta, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional, dio la bienvenida a las personas integrantes del Comité y solicitó a la Lic. Tatiana María Rubio Magaña, Vocal Ejecutiva y Coordinadora de Control Interno, verificara la existencia de quórum legal. Después de verificar el registro de asistencia, la Lic. Tatiana María Rubio Magaña, declaró la existencia de quórum legal y mencionó que los acuerdos que se tomen en la presente sesión del Comité, serán válidos.



2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día

La Lic. Tatiana María Rubio Magaña presentó el orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.
6. Desempeño Institucional:
 - 6.1 Programas Presupuestarios.
 - 6.2 Proyectos de Inversión Pública.
 - 6.3 Pasivos contingentes.
 - 6.4 Plan Institucional de Tecnologías de la Información 2024.
7. Programas con Padrones de Beneficiarios.
8. Seguimiento al Plan Anual de Actividades 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
9. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:
 - 9.1 Reporte de Avance Trimestral del PTCl.
 - 9.2 Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCl.
10. Proceso de Administración de Riesgos Institucional:
 - 10.1 Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
 - 10.2 Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
11. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
 - 11.1 Quejas, denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes.
 - 11.2 Observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
12. Revisión y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura.

La Mtra. Irma Balderas Arrieta preguntó si existían comentarios sobre el orden del día, al no haberlos, quienes conforman el Comité aprobaron por unanimidad el orden del día continuando con el siguiente punto.

3. Ratificación del acta de la sesión anterior

La Mtra. Irma Balderas Arrieta, Presidenta Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de estar previamente revisada por las personas integrantes del Comité, acto seguido, se dio la dispensa y se procedió a ratificar el acta de la Primera Sesión Ordinaria, efectuada el 08 de febrero de 2024, aprobada por unanimidad, se continuó con el siguiente punto.

4. Seguimiento de Acuerdos

Se presentó el seguimiento del siguiente acuerdo:

	ACUERDO	RESPONSABLES	FECHA PERENTORIA	IMPACTO NEGATIVO
SC/COCODI/01-2024/01	El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura se compromete a incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno las dos acciones de mejora que quedaron pendiente de concluir en el programa de trabajo de 2023 y darles el seguimiento correspondiente hasta su conclusión.	La Dirección de Administración y Finanzas con apoyo de todas las Direcciones Generales de la Secretaría de Cultura.	El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura mantiene este acuerdo hasta concluir las dos acciones de mejora pendientes del programa de trabajo de 2023.	En caso de no cumplir con lo dispuesto en este acuerdo, la Secretaría estaría faltando a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo.

El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura, por votación unánime, da por concluido el acuerdo SC/COCODI/01-2024/01, por considerar que ya fue atendido por la Dependencia.

La Mtra. Irma Balderas Arrieta preguntó si había algún comentario, al no haberlo, se aprobó el acuerdo y desahogó el siguiente punto del orden del día.

5. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.

Se informó que en este trimestre no existieron problemáticas o situaciones críticas a informar, por lo que la Mtra. Irma Balderas Arrieta, Presidenta Suplente del Comité, solicitó se diera lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Desempeño Institucional.

La Mtra. Irma Balderas Arrieta, Presidenta, pidió se presentará el punto 6 del orden del día, en el cual se hizo de conocimiento lo siguiente:



6.1. Programas Presupuestarios

Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales de acuerdo con los oficios de Autorización emitidos por la Secretaría de Hacienda.

Se reportó que en el Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2024 hubo un total aprobado de \$843,422.09 pesos, un total de ampliación en el primer trimestre de \$248,036.20 pesos y reducción de \$223,161.00 pesos, teniendo un total aprobado de \$1,160,622.09 pesos, un total de adecuación de \$377,497.20 pesos y un total devengado de \$97,578.68 pesos.

Asimismo, se presentó el Avance de Metas al Primer Trimestre del Ejercicio fiscal 2024, en el cual se informa que los Indicadores de nivel Fin y Propósito aparecen en cero, dado que su avance se presenta de manera anual y su reporte se realizará en el cuarto trimestre del año. Los Indicadores de nivel Componente y Actividad se reportaron conforme a lo programado, manteniendo el semáforo en color Verde. De forma general, todos los indicadores en sus cuatro niveles, se reportaron conforme a su programación trimestral.

6.2. Proyectos de Inversión Pública

Se informa que la Secretaría de Cultura, durante el Primer Trimestre de 2024, tuvo un proyecto de inversión denominado PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 2024 (HACIENDA-A-FGPAR/GI-2024-2706-00055) con un total de \$2,850,000.00 pesos, de los cuales se han devengado un total de \$ 235,000.00.

DESCRIPCIÓN DEL FONDO									
CÓDIGO DE LA PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA ESPECÍFICA	NO. DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN	CLAVE DE OBRA / ACCIÓN	NOMBRE DE LA OBRA / ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA			MOMENTO CONTABLE DEL EGRESO	
					FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COMPROMETIDO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO
441001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	HACIENDA-A-FGPAR/GI-2024-2706-00055	2024/FGPAR-00055	PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 2024	\$0.00	\$2,850,000.00	\$0.00	\$235,000.00	\$235,000.00

6.3. Pasivos contingentes.

Se informó que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado es la que concentra la información financiera y contable de las diversas Secretarías, por lo que la Secretaría de Cultura no cuenta con Pasivos Contingentes.

6.4. Plan Institucional de Tecnologías de Información

En uso de la palabra, el Mtro. Keivin Wedell Reyes Gutiérrez, Titular de la Dirección General de Cultura Digital, informó que en el Primer Trimestre del año se dio continuidad a la iniciativa interna denominada *Agenda Digital de Cultura* y, a través de ésta y del Centro de Cultura Digital, se desarrollaron actividades de promoción de las tecnologías de la información y comunicación. En cuanto al interior, se continúa con la operación, mantenimiento y adecuación de los sistemas de información principalmente, al sistema "CultusGov"; se mantiene la funcionalidad y estabilidad de los servidores y se ha colaborado con las áreas en tareas de mantenimiento y soporte técnico; se han desarrollado actividades como la taquilla digital para la venta de boletos en línea; la sistematización de trámites y servicios; etc. A partir del incidente con los servidores de Gobierno del Estado de Hidalgo, que derivó en la pérdida de información institucional en el año 2023, se llevan a cabo tareas que permiten la independencia tecnológica de la Secretaría, con los recursos que se tienen disponibles.

No habiendo comentarios al respecto, se continuó con la lectura del Orden del Día.

7. Programas con Padrones de Beneficiarios.

Al respecto, se reportó que, en el Primer Trimestre, hubo un total de 14 personas beneficiarias del *Programa para la Transformación Artística y Cultural* con un monto total de \$285,000 pesos de monto pagado.

8. Seguimiento al Plan Anual de Actividades 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

En uso de la palabra, el Mtro. Keivin Wedell Reyes Gutiérrez, Titular de la Dirección General de Cultura Digital, informó que en el mes de enero, la Dirección General de Cultura Digital generó una infografía informativa que se distribuyó en la lista de correos del personal de la Secretaría de Cultura con el propósito de incentivar la integridad en el ejercicio del servicio público; en el mes de febrero, la Dirección de Administración y Finanzas generó un gráfico informativo sobre la importancia de la honestidad en el servicio público y el impacto de la honestidad en todas sus formas para alcanzar una institución más ética y justa; durante el mes de marzo, la Dirección



General de Cultura Digital, generó 2 infografías informativas para sensibilizar sobre la honestidad y la integridad, así como para dar a conocer los objetivos, propósitos y contenidos del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y el Código de Conducta de la Secretaría de Cultura. Asimismo, se dio a conocer el objetivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), y se realizó una campaña a través de e-mail invitando a todo el personal a realizar una autoevaluación del Código de Ética y Código de Conducta en el siguiente link: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSef-3BNzcaN4tS1v7LFFFuZZPhVWM-w0Pji7o6o50lppGv5Vg/viewform>.

No habiendo comentarios al respecto, se continuó con la lectura del Orden del Día.

9. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.

En este punto se reportó lo siguiente:

9.1. Reporte de Avance Trimestral del PTCl.

Se informó que para el Primer Trimestre el avance global de las acciones de mejora es de 16%, con un total de 6 acciones concluidas de las 38 acciones comprometidas; 2 acciones continúan en proceso y 30 acciones se encuentran sin avance debido a que, de acuerdo al calendario, se empezarán a reportar en el Segundo, Tercero o Cuarto Trimestre del presente año. A las 30 acciones sin avance, las 2 acciones en proceso y a las 6 acciones concluidas, las unidades administrativas continuarán dando el seguimiento debido en los trimestres posteriores. Se informa también que las unidades administrativas y sus Enlaces de Control Interno son responsables de la información que entregan para realizar el reporte trimestral. Asimismo, se informa que la Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección General de Vinculación, Programación y Difusión Cultural; la Dirección de Administración y Finanzas; y la Dirección General de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad reportaron en su totalidad avances en las acciones de mejora comprometidas en este trimestre sin omitir mencionar que todas las áreas entregaron a destiempo la información solicitada y/o sin las características requeridas.

9.2. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

En uso de la palabra, la L. C. Erika Beatriz Gómez Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control presentó el Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avance Trimestral del PTCI, en el que hizo la siguiente recomendación:

Se solicitó se remita evidencia complementaria de las acciones para su análisis y verificación correspondiente y se recomendó incluir en los reportes de avance Trimestral del PTCI evidencia documental o electrónica que acredite la implementación y avances reportados sobre el cumplimiento de las acciones de control comprometidas.

Asimismo, en el informe se concluye que el promedio de cumplimiento al primer trimestre, determinado por el órgano Interno de Control, es de 16% global.

La Mtra. Irma Balderas Arrieta, Presidenta Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional, informó que se retoman las observaciones hechas por el Órgano Vigilante al Informe al Reporte de Avances Trimestral del PTCI y no habiendo más comentarios, se procedió al deshago del siguiente punto del Orden del Día.

10. Proceso de Administración de Riesgos Institucional:

En este punto se reportó lo siguiente:

10.1. Reporte de Avance Trimestral del PTAR.

Se reportó, en este Primer Trimestre, que el avance global es de 0%, debido a que el porcentaje de avance se obtiene de dividir las acciones concluidas entre el total de acciones comprometidas y en este primer trimestre no se concluyó ninguna acción de control. Sin embargo, se cuenta con 4 acciones de control en seguimiento y una acción que, de acuerdo a calendario, se iniciará su reporte en el Tercer Trimestre del presente año; las áreas continuarán dando seguimiento a sus acciones de control en los próximos trimestres para contribuir a que la institución reduzca el impacto y la ocurrencia de los riesgos que pudieran provocar el incumplimiento de sus metas y objetivos. Asimismo, se informa que las unidades administrativas y sus Enlaces de Control Interno son responsables de la información que entregan para realizar el reporte trimestral. Se informa, también, que la Dirección General de Cultura Digital; la Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección General de Vinculación, Programación y Difusión Cultural y la Dirección de Administración y Finanzas



reportaron en su totalidad las acciones de control comprometidas en este trimestre, sin omitir mencionar que todas las áreas entregaron a destiempo la información solicitada y/o sin las características requeridas.

10.2. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.

En uso de la palabra, la L.C. Erika Beatriz Gómez Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control presentó su Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avance Trimestral del PTAR, en el que hizo la siguiente recomendación:

Toda vez que no se proporcionó evidencia suficiente, se solicitó se remita evidencia complementaria de las acciones para su análisis y verificación correspondiente y se recomienda incluir en los reportes de avance Trimestral del PTAR evidencia documental o electrónica que acredite la implementación y avances reportados sobre el cumplimiento de las acciones de control comprometidas.

Asimismo, en el informe se concluye que el promedio de cumplimiento al primer trimestre, determinado por el OIC, es del 25% global.

La Mtra. Irma Balderas Arrieta, Presidenta Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional informó que, se retoman las observaciones hechas por el Órgano Vigilante al Reporte de Avance Trimestral del PTAR, y no habiendo más comentarios, se procedió al deshago del siguiente punto del Orden del Día.

11. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad

Al respecto se reportó lo siguiente:

11.1. Quejas, denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes.

En uso de la palabra, la L.C. Erika Beatriz Gómez Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura, hizo de conocimiento que se abrió un procedimiento de investigación, derivado de una denuncia por parte del personal de la institución, mismo que está en proceso de investigación por parte de la autoridad investigadora. Asimismo, a la fecha, el OIC no ha recibido quejas o inconformidades por parte de servidores públicos adscritos a la Secretaría de Cultura.

11.2. Observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.

Al respecto de este punto se informó que esta Secretaría no tiene observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.

No habiendo comentarios, se pasó al siguiente punto del orden del día.

12. Revisión y ratificación de acuerdos tomados en la reunión

Derivado de las observaciones presentadas en los reportes de avances del PTAR y del PTCI y de las hechas por el Órgano Interno de Control, se presentó la siguiente propuesta de acuerdos tomados en la reunión:

	ACUERDO	RESPONSABLES	FECHA PERENTORIA	IMPACTO NEGATIVO
SC/COCODI/02-2024/01	El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura hace un llamado en el que se exhorta a las áreas a que cumplan en tiempo y forma en aplicar las acciones de control contenidas en los programas de trabajo y entregar las evidencias correspondientes y se realizará un seguimiento periódico con la finalidad de evitar que las acciones se lleven a cabo solo al finalizar el trimestre.	Todas las Direcciones Generales y la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura.	El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura mantiene este acuerdo para los próximos trimestres del año.	En caso de no cumplir con lo dispuesto en este acuerdo, la Secretaría estaría faltando a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo.
SC/COCODI/02-2024/02	El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura, por observación del OIC, pide a las áreas complementar las evidencias entregadas para la elaboración del Primer Reporte de Avances Trimestral 2024, para que contengan el nombre del proceso en seguimiento, objetivo, descripción de las actividades que se realizan, antecedentes, fotos, listas de asistencia, etc., con la finalidad de que contengan toda la información relevante y la evidencia suficiente para acreditar que las acciones se están llevando a cabo.	Todas las Direcciones Generales y la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura.	El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura mantiene este acuerdo para los próximos trimestres del año.	En caso de no cumplir con lo dispuesto en este acuerdo, la Secretaría estaría faltando a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo.

COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA 2024



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

SC/COCODI/02-
2024/03

El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura, realizará una reunión extraordinaria con las Directoras y Directores Generales y sus Enlaces, con la finalidad de sensibilizar a las áreas para que cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones en materia de control interno.

Todas las Direcciones y Desempeño Generales y la Institucional de la Dirección de Secretaría de Cultura Administración y mantiene este Finanzas de la acuerdo para los Secretaría de Cultura. próximos trimestres del año.

En caso de no cumplir con lo dispuesto en este acuerdo, la Secretaría estaría faltando a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo.

13. Asuntos Generales.

La Mtra. Irma Balderas Arrieta, preguntó al Comité si alguien de las personas integrantes tuviera algún punto a tratar en Asuntos Generales, a lo cual al no existir respuesta se procedió al siguiente punto del orden del día.

14. Cierre de la sesión

Habiéndose desahogado en su totalidad los puntos del Orden del Día y no existiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), Mtra. Irma Balderas Arrieta, Subsecretaria de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura, dio por concluidos los trabajos y válidos los acuerdos tomados de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría, en punto de las 11:00 horas, del mismo día de iniciada la Sesión.

Firmada que fue el acta al calce y al margen por las personas integrantes del Comité que intervinieron en la Sesión, así como de las funcionarias en calidad de invitadas.

Mtra. Irma Balderas Arrieta

Encargada de la Secretaría de Cultura
y Presidenta del Comité de Control y
Desempeño Institucional.

Lic. Tatiana María Rubio Magaña

Directora de Administración y Finanzas
Coordinadora de Control Interno y Vocal
Ejecutiva

COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA 2024



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Mtro. Kevin Wedell Reyes Gutiérrez
Director General de Cultura Digital
Vocal

Lic. Rene Rodrigo Lara Nogal
Director Jurídico de lo Contencioso y
Consultivo
Vocal

C. Sara Ortega Martínez
Subdirectora
Vocal

Lic. María Nancy Hernández Cervantes
Jefa de Departamento
Vocal

L.C. Lorena Velázquez Rojas
Jefa de Departamento
Vocal y Enlace del Sistema de Control
Interno Institucional

L. C. Erika Beatriz Gómez Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Cultura
Órgano de Vigilancia

C. P. Laura Elena Escamilla Acosta
Subdirectora
Enlace de Administración de Riesgos y
Enlace del Comité de Control y
Desempeño Institucional

COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA 2024



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA